



Universidad del Istmo

Vice-Rectoría de Administración

ACTA DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. IO-920051985-N2-2017

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Oaxaca, siendo las **trece horas del día dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete**, día y hora señalada para que tenga verificativo la APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, de la INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. IO-920051985-N2-2017, referente a la "CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO CAMPUS JUCHITÁN", dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los Artículos 1º, 24, 25 fracción II, 27, 28 fracción I, 36 inciso B, 38 fracción II y demás relativos y aplicables, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y al Acta del Consejo Académico de la Universidad del Istmo de fecha veintitrés de agosto del año dos mil diez, que constituye el Comité de Obras de la Universidad del Istmo, el cual opera para la contratación de obras públicas y servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales y estatales; y previa convocatoria se reunieron en la Sala Audiovisual de la Universidad del Istmo los Ciudadanos: L.A.E César Fortunato Castillo Cruz, Vicerrector de Administración, Representante Legal y Presidente del Comité de Obras de la Universidad del Istmo y funcionario responsable del inicio, desarrollo y conclusión del presente proceso, la Arq. Claudia Ruiz López, Jefe de Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, en su carácter de Secretario Técnico de dicho Comité, los Profesores-Investigadores: la M. A. Ivonne Santiago Cruz; M. C. Rafael Márquez Tirso, M. C. Francisco Javier Sol Sampedro y la L.C.E. Verónica Esteva García, Jefa del Departamento de Recursos Materiales en su carácter de vocales del Comité de Obras de la Universidad del Istmo; así como el C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, Auditor Interno y el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General en su carácter de Asesores.-----

Del mismo modo, se hace constar que comparecen las empresas licitantes: INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO, S.A. DE C.V., representada por el C. Zenón Sánchez Manuel, INFRAESTRUCTURA JH, S.A. DE C.V., representada por el Lic. José Fernando Ortiz Avendaño, OBRA E INGENIERÍA GMABI, S.A. DE C.V., representada por el Ing. Aron Sierra Ramos, INGENIERÍA Y LOGÍSTICA NACIONAL GARJIMEX, S.A. DE C.V., representada por el Arq. Eduardo Alfonso Pérez Hernández y CONSTRUCCIONES LEYAM, S.A. DE C.V., representada por el Ing. Francisco Javier Ortiz Valdivieso.-----

Abierta que fue la presente en uso de la palabra, el L.A.E César Fortunato Castillo Cruz, quien preside este acto y se encuentra debidamente facultado para los efectos correspondientes, con fundamento en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, hace del conocimiento de los licitantes sobre el resultado del análisis cuantitativo y cualitativo de las Propuestas Técnicas que fueron aceptadas para su revisión, mismo que fue sometido a decisión del Comité de

Obras de esta Universidad, haciendo del conocimiento de los licitantes de la situación que guardan para efecto de su participación en las propuestas económicas. -----

"DICTAMEN: Previo a la revisión y análisis cuantitativo y cualitativo de las Propuestas Técnicas presentadas por los licitantes, con fundamento en lo dispuesto por el párrafo tercero, de la fracción I, del artículo 38 y párrafo final del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Oaxaca, en relación a la Cláusula Décima Quinta y Décima Sexta, Incisos A), B) y G) de las bases del presente concurso, se desecha la Propuesta Técnica presentada por la empresa OBRA E INGENIERÍA GMABI, S.A. DE C.V., en virtud de que no presenta el ANEXO 7.A.7 correspondiente a la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales, conforme al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2017, además de que no presenta sus estados financieros a diciembre de 2016; así mismo en el Anexo 7.A.18 lo presenta incompleto, toda vez que señala diversa maquinaria como propia, sin embargo no presenta las facturas originales o copias certificadas por las mismas. Del mismo modo, con fundamento en la Cláusula Décima Quinta y Décima Sexta, Incisos A) y G) de las bases del presente concurso, se desecha la Propuesta Técnica presentada por la empresa CONSTRUCCIONES LEYAM, S.A. DE C.V., toda vez que en su propuesta en los Anexos 7.A.19.2 PROGRAMAS CALENDARIZADOS DE ADQUISICIONES DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE POR PARTIDAS y 7.A.19.4 PROGRAMAS CALENDARIZADOS DE PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO, OBRERO Y DE SERVICIOS POR PARTIDAS, omite señalar el Concepto P200: CARGA Y ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIALES DE ESCOMBRO (DEL RESULTADO DE DEMOLICIÓN DE MUROS DE TABICÓN, LOSA DE CONCRETO, PISOS, TRABES, MURO DE CONCRETO, COLUMNAS DE CONCRETO ARMADO ETC.), EN CONDICIONES DE CARRETERA PAVIMENTADA, ZONA URBANA Y SUB-URBANA. SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA ESTE TRABAJO: CAMIÓN, EQUIPO DE DEMOLICIÓN PARA RECUPERACIÓN DE MATERIALES TALES COMO: ACERO DE REFUERZO,, RETROEXCAVADORA, OPERADOR, CONSUMIBLES, LUBRICANTES A TIRO AUTORIZADO Y LIMPIEZA que la UNISTMO aclaró en el evento de la Junta de Aclaraciones celebrada en fecha quince de diciembre del dos mil diecisiete, del mismo modo en los Anexos 7.A.19.1 PROGRAMAS CALENDARIZADOS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CONCEPTOS y 7.A.19.3 PROGRAMAS CALENDARIZADOS DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN POR PARTIDAS, señala en forma incompleta el Concepto P200 anteriormente mencionado; además que en el nombre de la Partida General indica como nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE LABORATORIOS PARA EL ÁREA DE NUTRICIÓN, EN LA UNIVERSIDAD DEL CHALCATONGO, EN EL MUNICIPIO DE CHALCATONGO DE HIDALGO, CLAVE SEP 20ESU0005P, mientras que dicho nombre de la Partida General es "CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO CAMPUS JUCHITÁN"; del mismo modo en el Anexo 7.A.18 lo presenta incompleto, toda vez que señala diversa maquinaria como propia, sin embargo no presenta las facturas originales o copias certificadas por las mismas; en virtud de lo anterior, esta autoridad convocante acepta las propuestas presentadas por las empresas INGENIERÍA Y LOGÍSTICA NACIONAL GARJIMEX, S.A. DE C.V.; INFRAESTRUCTURA JH, S.A. DE C.V. e INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO, S.A. DE C.V; toda vez que reúnen todos los requisitos exigidos en las bases del presente concurso."

Acto continuo se procedió a la Apertura de los sobres de las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes, verificando que los mismos se encuentran debidamente lacrados y firmados por los comparecientes al evento de la Presentación de las

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large circular stamp on the left and several smaller signatures and initials on the right.

Propuestas Técnica y Económica y Apertura de la Propuesta Técnica, de fecha dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete; y que cumplen con los requisitos de las Bases de Licitación y Junta de Aclaraciones, firmando los presentes en este acto la Carta Compromiso, el Catálogo de Conceptos de la Proposición, Análisis del Factor de Salario Real, Análisis de Precios Unitarios, Costos Básicos, Costo-Horario de Maquinaria y Equipo, Explosión de Insumos, Determinación de Cargos por Utilidad, Importe Total de la Proposición y los Programas de Montos Mensuales.-----

En esta etapa, cumplen con los requisitos establecidos en la Propuesta Económica los participantes: INGENIERÍA Y LOGÍSTICA NACIONAL GARJIMEX, S.A. DE C.V.; INFRAESTRUCTURA JH, S.A. DE C.V. e INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO, S.A. DE C.V., siendo recibidas y aceptadas por el Comité de Obras de la Universidad del Istmo, para su análisis y revisión cuantitativa y cualitativa y determinar su adjudicación si procediere; enseguida se da lectura a los importes incluyendo el I.V.A., en el orden que a continuación se señala:-----

EMPRESA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO, S.A. DE C.V.	\$5'498,598.24
INFRAESTRUCTURA JH, S.A. DE C.V.	\$5'723,011.55
INGENIERÍA Y LOGÍSTICA NACIONAL GARJIMEX, S.A. DE C.V.	\$4'563,945.49

Visto lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Oaxaca, en relación a la Cláusula Décima Novena de la Bases del presente concurso, para que tenga verificativo el Fallo se señalan las **DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE** acto que se llevará acabo en la Sala Audiovisual de la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, con fundamento en el artículo 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, en donde previo a dicho acto se dará a conocer el dictamen sobre las Propuestas Económicas de los participantes, del mismo modo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, los sobres que contienen la propuesta Económica de los participantes que fueron desechados en esta etapa, se les devolverá por esta convocante, diez días naturales después de emitir el fallo. -----

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y enterados del resultado, la ratifican y se notifican de su contenido, firmado al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar; dándose por notificados del dictamen de las propuestas técnicas para que surta sus efectos legales conducentes. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las **quince horas con treinta minutos** del día de su inicio debiendo continuar con la presente licitación en los términos señalados. -----

Por la UNISTMO



L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz
Vicerrector de Administración,
Representante Legal y
Presidente del Comité de Obras de la
UNISTMO



Arq. Claudia Ruiz López
Jefe de Departamento de Proyectos,
Construcción y Mantenimiento de la
UNISTMO
Secretario Técnico



M.C. Rafael Márquez Tirso
Profesor – Investigador
Vocal



M.A. Ivonne Santiago Cruz
Profesor – Investigador
Vocal



M. C. Francisco Javier Sol Sampedro
Profesor – Investigador
Vocal



L.C.E. Verónica Esteva García
Jefe del Departamento de
Recursos Materiales
Vocal



C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez
Auditor Interno
Asesor.

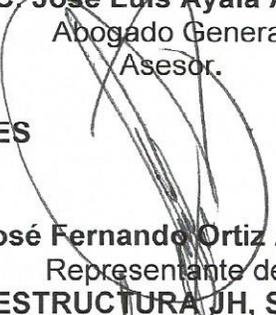


LIC. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General.
Asesor.

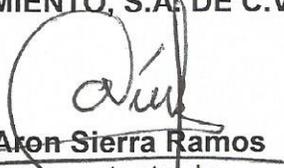
Por los PARTICIPANTES



C. Zenón Sánchez Manuel
Representante de
**INNOVAMOS IDEAS PARA TU
CRECIMIENTO, S.A. DE C.V.**



Lic. José Fernando Ortiz Avendaño
Representante de
INFRAESTRUCTURA JH, S.A. DE C.V.



Ing. Aron Sierra Ramos
Representante de
**OBRAS E INGENIERIA GMABI,
S.A. DE C.V.**



Arq. Eduardo Alfonso Pérez Hernández
Representante de
**INGENIERÍA Y LOGÍSTICA NACIONAL
GARJIMEX, S.A. DE C.V.**



Ing. Francisco Javier Ortiz Valdivieso
Representante de
CONSTRUCCIONES LEUYAM, S.A. DE C.V.